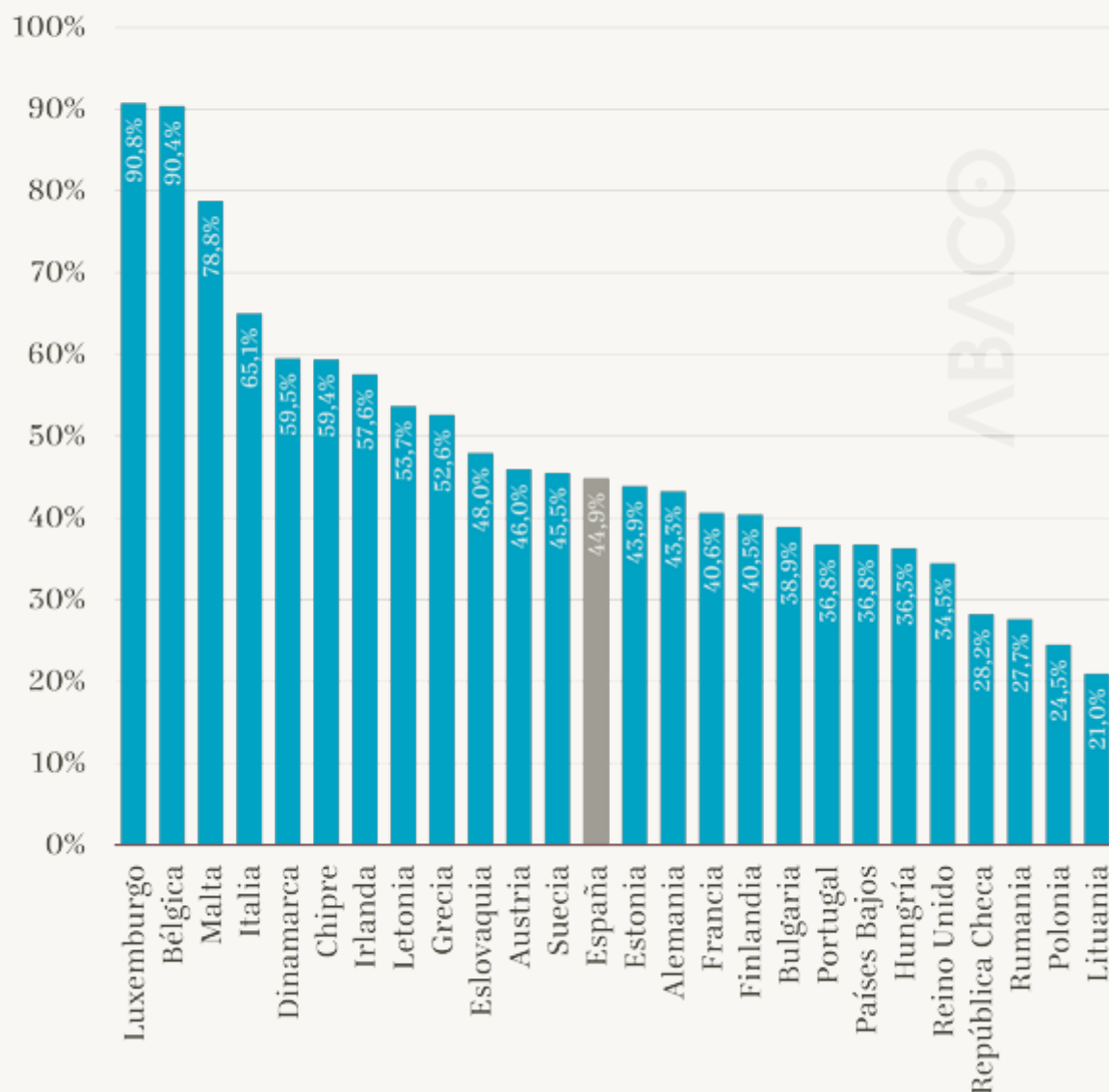


OBSERVATORIO > INDICADORES > ENTORNO

INTERNACIONAL > SOCIEDAD

Participación electoral

*Votos sobre el total del censo electoral. Elecciones al Parlamento Europeo, 2009* Unidad: Porcentaje; Fuente: IDEA; Elaboración: ABACO



Definición

La participación electoral se define como el porcentaje que supone el número total de votos emitidos (válidos o no válidos) sobre el número total de nombres que aparecen en el censo electoral (de votantes).

Se presentan los datos según tipo de elecciones (al Parlamento de la UE, presidenciales y parlamentarias). La serie cubre el periodo

